

Canelones, 6 de setiembre de 2017

RESOLUCION N° 78/17

ACTA N° 24/17

VISTO: los gastos realizados en FIGM (Fondo Incentivo de Gestión Municipal) , de Municipio Canelones en el mes de JUNIO 2017, por un total de \$13.650(pesos uruguayos trece mil seiscientos cincuenta)

CONSIDERANDO: que corresponde que el Concejo apruebe mediante Resolución el gasto realizado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- **APROBAR** en su totalidad el gasto realizado de FIGM (Fondo Incentivo de Gestión Municipal) de Municipio de Canelones en el mes de JUNIO 2017, por un total de \$13.650(pesos uruguayos trece mil seiscientos cincuenta).

2.-**COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese ala presente al registro de Resoluciones de éste Municipio.

t.g.131



CLAUDIO BENITEZ
CONCEJAL
Municipio de Canelones



WALTER MARRERO
ALCALDE



MARIO ESTEBAN
CONCEJAL
Municipio de Canelones



MIGUELA TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones



NELLYS SORIA
CONCEJALA
Municipio de Canelones